

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	ESTÉTICA DENTAL
Titulación	Grado en Odontología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso	5º
ECTS	3
Carácter	OPTATIVA
Idioma/s	CASTELLANO
Modalidad	Presencial
Semestre	PRIMERO Y SENUNDO
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	MARÍA GRANELL RUIZ

2. PRESENTACIÓN

Nombre de la asignatura: ESTÉTICA DENTAL

Titulación: Grado en Odontología

Curso en el que se imparte: QUINTO

Nº de Créditos ECTS:3

Nº de horas en aula: 30 horas de clases teóricas impartidas en aula y/o seminarios

Prerrequisitos normativos: es necesario tener el 87% de las materias de modulo cursadas antes de 4º curso

Prerrequisitos recomendados:

Para la matriculación de la asignatura "Estética Dental" es requisito haber superado las asignaturas "Odontología restauradora I y II"

Es recomendable tener superadas las asignaturas de Oclusión y Prótesis III y IV y Restauradora I y II

Nombre del profesor: Dra. María Granell Ruiz, como responsable de la asignatura.

(maria.granell@universidadeuropea.es).

Horarios de Tutorías/seguimiento: Se realizará seguimiento grupal en las sesiones presenciales de aula, e individual (presencial).

Contextualización de los contenidos de la Materia dentro del Módulo “PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA ODONTOLÓGICA”.

El objetivo del contenido de la asignatura es capacitar al alumno para el diagnóstico correcto y la planificación de un tratamiento estético adecuado en el sector anterior oral, dando las bases para lograr un aprendizaje que se prolongará durante todo su ejercicio profesional.

Contextualización de las competencias de la Materia dentro del Módulo “Patología y Terapéutica Odontológica” y en la titulación.

Se dotará al estudiante de los conocimientos encaminados a capacitarlo para poder realizar un diagnóstico y plan de tratamiento de los pacientes con problemas que supongan una alteración de su estética oral y poder aplicar sobre ellos diferentes técnicas conservadoras y protésicas restauradoras.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2 – Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB4 – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 – Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1 – Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT10 – Innovación-Creatividad: Que el estudiante sea capaz de idear soluciones nuevas y diferentes a problemas que aporten valor a problemas que se le plantean.
- CT2 – Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT4 – Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5 – Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT6 – Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- CT7 – Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT8 – Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo

soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.

Competencias específicas:

- CE33 – Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.
- CE34 – Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CE51 – Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
- CE52 – Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.
- CE55 – Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.

Resultados de aprendizaje:

- RA1 – Ampliar y perfeccionar la formación teórico-práctica impartida en la asignatura de Odontología Restauradora durante los cursos 3º y 4º.
- RA2 – Aprendizaje de las diferentes alternativas terapéuticas mediante técnicas directas e indirectas en Odontología Restauradora y Estética. Incluyendo metodología 3 peratorial, materiales y técnicas específicas.
- RA3 – Perfeccionar la práctica clínica, con técnicas avanzadas realizadas en el laboratorio

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2 CB4 CB5	RA1
CT 1 CT2 CT4 CT5 CT6 CT7 CT8 CT10	RA2 RA3
GC12 GC13 GC18 GC25 GC26 GC3 GC4 GC7 GC8	RA1
CE33 CE34 CE51 CE52 CE55	RA2 RA3

4. CONTENIDOS

Tema 1: Concepto de estética. Evolución del concepto de estética a lo largo de la historia. Importancia de la estética en odontología.

Tema 2: Comunicación con el paciente. Historia clínica en odontología estética.

Tema 3: Fotografía dental. Bases para la fotografía intra y extraoral.

Tema 4: Diagnóstico y plan de tratamiento. Consentimiento informado.

Tema 5: Materiales estéticos: Resinas, cerámicas, materiales híbridos y zircona.

Tema 6: Color dental. Discromías.

Tema 7: Tratamiento de discoloraciones. Técnicas de blanqueamiento. Microabrasiones.

Tema 8: Adhesión dental: Sistemas adhesivos.

Tema 9: Frentes Laminados de Porcelana.

Tema 10: Inlays y onlays: restauraciones parciales en sectores posteriores de resina compuestas, cerámica y materiales híbridos.

Tema 11: Rejuvenecimiento facial: Técnicas más empleadas. Normativa. Tercio de la cara inferior como opción para odontólogos.

Tema 12: Tallado Vertical.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje basado em problemas
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Tutorías	9
Master clases	14
Clases magistrales virtuales	5
Ejercicios prácticos	24
Estudio y trabajo autónomo	22
Pruebas presenciales de conocimiento	1
TOTAL	75 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	80%
Ejercicio práctico	10%
Análisis de casos	10%

La evaluación de esta asignatura consta de tres partes, una teórica (que ocupa el 80% de la nota final), unas actividades de carácter grupal-ejercicio práctico (el 10% de la nota final) y análisis de casos, que incluye un análisis facial con su plan de tratamiento (10%).

Prueba de conocimiento (80%):

Se realizará una prueba al final del semestre de toda la materia. En caso de no ser superada la prueba final, el alumno se examinará de esta prueba en la extraordinaria. La prueba teórica consistirá en 30 preguntas tipo test y 3 preguntas de desarrollo.

Ejercicios prácticos (10%):

Se realizará en grupos de 8 alumnos, un trabajo que se expondrá con soporte audiovisual. El trabajo consistirá en, exponer mediante una presentación en PowerPoint, un artículo científico en inglés, relacionado con la Estética Dental, que el alumno expondrá en clase en castellano; además debe de ir

acompañado de un trabajo en formato Word en castellano y una opinión personal sobre el mismo en inglés. El trabajo de Ejercicios prácticos por escrito se realizará en letra: Verdana Tamaño de letra: 12. Extensión máxima 10 folios. Interlineado doble. Unos días antes de la exposición de cada grupo se entregará al profesor responsable el trabajo impreso en Word y la presentación en Power Point, así como un extracto para entregar a todos los alumnos.

Análisis de casos (10%):

Se valorará la participación en clase del alumno a la hora de discutir casos clínicos, el trabajo desarrollado y las habilidades sobre las competencias generales mostradas durante la evaluación, además cada uno de los alumnos deberá realizar un análisis facial de un caso clínico y su posible tratamiento.

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5.0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura (incluidas las pruebas de conocimiento segregadas en parciales). Se podrá valorar que las pruebas de conocimiento segregadas en parciales hagan media ponderada a partir de una calificación igual o mayor a 4.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

Se tendrá en cuenta la puntualidad: 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia

en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba de conocimiento S1	Enero 26
Prueba de conocimiento S2	Mayo/junio 26
Ejercicio práctico-artículo científico (actividad grupal) S1	15 diciembre 25
Ejercicio práctico-artículo científico (actividad grupal) S2	Mayo 26
Análisis de casos (actividad individual) S1	3 noviembre 25
Análisis de casos (actividad individual) S2	marzo 26

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Pascal Magne, UrsBelser (2004). Ed. QuintessenceBooks.
- Fradeani M (2009). Análisis estético. Un acercamiento sistemático al tratamiento protético. Ed.Quintessence.
- Fradeani M (2009). Tratamiento Protésico. Aproximación sistemática a la integración estética, Biológica y funcional. Ed. Quintessence.
- Henostroza G. (2009) Adhesión en Odontología Restauradora. Ed. Ripano
- Dino R. (2009) Restauraciones estéticas-adhesivas indirectas parciales en sectores posteriores. Ed Almoca
- Amengual J. (2011) Blanqueamiento dental. Bases científicas y técnicas clínicas. Ediciones Especializadas Europeas.
- Jose Luis Padrós.(2009). Adhesión dental: pautas de actuaciónclínica. Ed Especializadas Europeas.
- Ernest Mallat (2007) Prótesis fija estética: un enfoque clínico e interdisciplinario. Ed elsevier.
- Ronaldo Hirata (2012) Tips. Claves en odontología estética.
- Ernest Mallat (2018) Las claves de la prótesis fija en cerámica.
- Agustín/Chust (2016). Protocolo clínico-protésico de la técnica Bopt.

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- John F. McCabe (1988). Materiales de aplicación dental. Ed. Salvat.
- Crispin B. (1997) Bases prácticas de la Odontología estética. Ed. Masson
- Mallat E. (2001) Fundamentos de la estética bucal en el grupo anterior. Ed. Quintessence.
- Ezio Bruna/Andrea Fabianelli (). La protesi fissacon margini di chiusura verticali.
- Sommella Attilio/Guerino Paolantoni (2014). Veneers: Reconstrucciones mínimamente invasivas aspecto clínico-técnico.
- Ronaldo Hirata (2018). Shortcuts en Odontología Estética.
- Sergio Kahn/Alexandra Tavares Dias (2017). Sorriso Gengival.
- José Luis Ruiz (2017). Supra-gingival minimally invasive dentistry.
- Vicenzo Musella (2018). Odontología Estética contemporánea.

- Corrado Piconi/Lia Rimondini/LoredanaCerroni (2011). El zirconio en odontología. Elsevier Masson.
- Jean Carruthers/Alaatair Carruthers (2013). Aumento de los tejidos blandos.
- Gonzalo Ruiz de León. Ácido hialurónico. Manual de rellenos estéticos. Tercio facial inferior.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es